

Estados Financieros y Anexos

31 de diciembre de 2012
(Con el Informe de los Auditores Independientes)

VIVIR

Seguros

Vivir Compañía de Seguros, S.A.

(Panamá, República de Panamá)



Informe de los auditores independientes

Junta Directiva y Accionistas
Vivir Compañía de Seguros, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Vivir Compañía de Seguros, S. A. (la “Compañía”), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012, los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros antes mencionados han sido preparados por la administración con base en las prácticas contables para las compañías de seguros y reaseguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá según se describe en la nota 1.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad a las prácticas contables para las compañías de seguros y reaseguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la entidad de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría

KPMG
Apartado Postal 916-1099
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9652
Internet: www.kpmg.com

también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables para las compañías de seguros y reaseguros, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Base de contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, hacemos referencia a la nota 1 (b) de los estados financieros que describe las bases de contabilización. Los estados financieros están preparados por la administración para ayudar a la Compañía en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

Otro asunto

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos 1 al 2 se presenta con propósitos de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros. Esta información ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y, en nuestra opinión, está presentada razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

26 de abril de 2013
Panamá, República de Panamá

KPMG

Balance de situación

31 de diciembre de 2012
(Cifras en balboas)

Activos	Nota	2012	2011
Efectivo y equivalentes de efectivo	2	184,806	618,828
Depósitos a plazo fijo	2	3,861,523	2,640,000
Cuentas por cobrar de seguros y otras			
Primas	3	31,720	45,232
Coaseguro		19,127	0
Intereses		32,445	2,226
Total de cuentas por cobrar		83,292	47,458
Inversiones	4, 5	1,774,065	1,774,065
Otros activos		1,988	15
Total de activos		5,905,674	5,080,366

Pasivos	Nota	2012	2011
Reservas			
Técnica sobre primas		6,468	4,670
Para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos	6	0	934
Total de reservas		6,468	5,604
Otras cuentas por pagar			
Honorarios		22,026	20,570
Impuestos sobre primas		515	573
Primas cobradas por adelantado		2,979	0
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		16,927	0
Total de otras cuentas por pagar		42,447	21,143
Total de pasivos		48,915	26,747

Balance de situación

31 de diciembre de 2012

(Cifras en balboas)

Patrimonio	Nota	2012	2011
Acciones comunes, autorizadas 6,000,000 acciones con valor nominal de B/.1 cada una; emitidas y en circulación 5,000,000 acciones (2011: 5,000,000 de acciones)	7	5,000,000	5,000,000
		585,000	80,000
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)			
Destinadas a fondos de reserva legal	6	68,441	5,978
Destinadas a fondos de reservas catastróficas y de desviación	6	2,228	0
Disponibles (en déficit)		201,090	(32,359)
Total de utilidades no distribuidas (déficit acumulado)		271,759	(26,381)
Total del patrimonio		5,856,759	5,053,619
Total de pasivos y patrimonio		5,905,674	5,080,366

Estados de Resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresado en Balboas)

	Nota	2012	2011
Ingresos netos por primas			
Primas suscrita directas		64,677	46,701
Reaseguro asumido		1,100,791	0
Primas netas retenidas		1,165,468	46,701
Menos aumento en la reserva técnica sobre primas		(1,798)	(4,670)
Primas devengadas		1,163,670	42,031
Gastos incurridos en la suscripción de primas			
Siniestros netos incurridos		(147,256)	0
Honorarios y comisiones incurridos		(8,456)	(13,570)
Aumento en las reservas para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos		0	(934)
Otros gastos directos		(412)	(29)
Gastos generales y administrativos		(208,988)	(147,894)
Total de gastos incurridos en la suscripción de primas		(365,112)	(162,427)
Utilidad (pérdida) en operaciones de seguros		798,558	(120,396)
Otros ingresos (gastos) financieros			
Desembolso no reembolsable por cobertura de efectivo en compañía relacionada en el exterior	4	(600,000)	0
Intereses ganados sobre cuentas de ahorros y otros activos		549	2,335
Intereses ganados sobre depósitos a plazo		98,099	61,792
Total de otros ingresos (gastos) financieros		(501,352)	64,127
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta		297,206	(56,269)
Impuesto sobre la renta	8	0	0
Utilidad (pérdida) neta		297,206	(56,269)
Acciones comunes			
Al inicio del año		5,000,000	3,000,000
Transferencia de capital adicional pagado		0	600,000
Emisión de nuevas acciones		0	1,400,000
Al final del año		5,000,000	5,000,000
Capital adicional pagado			
Al inicio del año		80,000	600,000
Transferencia a acciones comunes		0	(600,000)
Aportaciones adicionales a capital		505,000	80,000
Al final del año		585,000	80,000
Utilidades no distribuidas (déficit acumulado)			
Destinadas al fondo de reserva			
Legal:			
Al inicio del año		5,978	5,978
Transferencia de las utilidades no distribuidas disponibles		62,463	0
Al final del año		68,441	5,978
Catastróficas y de desviación			
Al inicio del año		0	0
Transferencia de las reservas catastróficas y de desviación en el pasivo		934	0
Transferencia de las reservas catastróficas y de desviación proveniente de utilidades no distribuidas disponibles		1,294	0
Al final del año		2,228	0
Disponibles (déficit)			
Utilidades no distribuidas al inicio del año		(32,359)	23,910
Utilidad (pérdida) del año		297,206	(56,269)
Transferencia al fondo de reserva legal		(62,463)	0
Transferencia al fondo de reserva catastrófica y de desviación		(1,294)	0
Al final del año		201,090	(32,359)
Total utilidades no distribuidas (déficit acumulado)		271,759	(26,381)
Total del patrimonio		5,856,759	5,053,619

Estados de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

(Cifras en Balboas)

	2012	2011
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad (pérdida) neta	297,206	(56,269)
Ajustes por:		
Aumento en la reserva técnica sobre primas	1,798	4,670
Aumento en reservas para desviaciones estadísticas y riesgos catastróficos	0	934
	299,004	(50,665)
Cambios en:		
Primas por cobrar	(5,615)	(45,232)
Intereses	(30,220)	4,977
Cuentas por pagar de seguros y otras cuentas por pagar	21,304	15,143
Efectivo neto provisto por (usado) en las actividades de operación	284,473	(75,777)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de inversiones	0	(190,065)
Adquisición de otros activos	(1,972)	(15)
Aumento en depósitos a plazo fijo	(1,221,523)	(640,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(1,223,495)	(830,080)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Producto de la emisión de acciones	0	1,400,000
Producto de capital adicional pagado	505,000	80,000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	505,000	1,480,000
Aumento (disminución) neto en el efectivo	(434,022)	574,143
Efectivo al inicio del año	618,828	44,685
Efectivo al final del año	184,806	618,828

Notas de los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

Las notas que se presentan son un resumen de las que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

1. Operación y resumen de políticas de contabilidad más importantes

(a). Operaciones de Seguros

Vivir Compañía de Seguros, S. A., (la Compañía) fue constituida el 24 de febrero de 2010 en la ciudad de Panamá, República de Panamá mediante la escritura pública No.4550, inscrita a la ficha 693241. La Compañía se dedicará a la suscripción y cobertura en la Republica de Panamá y en el extranjero de seguros relacionados con los ramos de salud y vida. La administración inició en Panamá, el proceso de suscripción de primas en los ramos de salud y vida a mediados del año 2011.

Las operaciones de seguros en Panamá están reguladas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá de acuerdo a la legislación establecida por la Ley de Seguros No.12 del 3 de abril de 2012 (antes Ley No. 59 de 29 de julio de 1996) y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.

Vivir Holding, S. A. es dueña del 100% de las acciones emitidas y en circulación de Vivir Compañía de Seguros, S. A.

De acuerdo a los requisitos establecidos en la ley, la Compañía registra anualmente como reservas técnicas sobre primas en el balance de situación el 10% de las primas netas retenidas en los doce meses anteriores a la fecha del balance de situación en los ramos de colectivo de vida, accidentes personales y salud. Las primas de esta reserva son devengadas en el año siguiente.

La Compañía no requiere según la Ley de Reaseguros, establecer reservas técnicas de las primas suscritas en concepto de reaseguro asumido sobre pólizas de colectivo de vida.

La Compañía establece reservas de patrimonio para desviaciones estadísticas y para riesgos catastróficos entre 1% y 2.5% según lo estipulado por la Ley de Seguros en Panamá para todos los ramos, calculadas con base en las primas netas retenidas.

La Compañía contabiliza en su totalidad como ingresos y gastos, en el año en que se ganan e incurren, las comisiones pagadas en reaseguros asumidos, honorarios pagados y comisiones a corredores y los impuestos pagados sobre primas.

Ciertos montos comparativos en el balance de situación han sido reclasificados para conformarlos con la presentación del año actual.

(b). Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las prácticas contables para las compañías de seguros y reaseguros en Panamá, aceptados y permitidas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá y en cumplimiento con la legislación establecida por la Ley de Seguros No.12 del 3 de abril de 2012 (antes Ley No. 59 de 29 de julio de 1996) y la Ley de Reaseguros No.63 de 19 de septiembre de 1996.

Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de los requerimientos de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Por consiguiente, los estados financieros podrían no ser apropiados para otro propósito.

(c). *Moneda funcional y presentación*
Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

(d). *Instrumentos financieros*
Los instrumentos financieros no derivados lo comprenden el efectivo, equivalentes de efectivo, depósitos a plazo, las primas por cobrar y otras y las cuentas por pagar y otras.

Los instrumentos financieros son reconocidos al costo, como se describe más adelante.

Efectivo
El efectivo comprende los saldos en caja y los depósitos bancarios a la vista.

Primas por cobrar y otras
Las primas por cobrar y otras están presentadas a su costo.

Inversiones
Las inversiones se mantienen al costo de adquisición.

Otros pasivos
Los otros pasivos financieros se componen de deudores comerciales y otras cuentas por pagar. Los otros pasivos están presentados al costo.

Capital en acciones
El capital en acciones se clasifica como patrimonio y está compuesto por acciones comunes, con valor nominal y con derecho a voto.

(e). *Estimaciones contables*
La preparación de los estados financieros para que estén de conformidad con prácticas contables de seguros y reaseguros en Panamá, aceptadas por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, requiere que la Administración haga ciertas estimaciones y supuestos que afectan las cifras de activos y pasivos y las revelaciones de contingencias a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos por el año que se reporta. Los resultados finales pueden diferir de estos estimados.

(2). Efectivo y equivalentes de efectivo

	2012	2011
Efectivo:		
Cuenta corriente		
St. Georges Bank & Company Inc.	16,096	31,041
Cuentas de ahorro		
Global Bank Corporation	6,992	26,236
Banco Promerica	111,718	0
Total del efectivo	<u>134,806</u>	<u>57,277</u>
Equivalentes de efectivo		
Depósitos a plazo fijo		
Global Bank Corporation	0	500,000
St. Georges Bank & Company Inc.	0	61,551
Metrobank, S. A.	50,000	0
Total de equivalentes de efectivo	<u>50,000</u>	<u>561,551</u>
Total del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>184,806</u>	<u>618,828</u>

Los depósitos a plazo fijo, devengan tasas de interés de acuerdo al mercado financiero y se detallan a continuación:

	2012	2011
Global Bank Corporation	500,000	2,640,000
Towerbank International, Inc.	335,000	0
Metrobank, S. A.	100,000	0
St. Georges Bank & Company Inc.	2,926,523	0
	<u>3,861,523</u>	<u>2,640,000</u>

(3). **Primas por cobrar**
Al 31 de diciembre 2012 las primas por cobrar por B/.31,720 (2011:B/.45,232) de la Compañía, no mantenían saldos por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días desde las fechas acordadas con los asegurados.

(4). **Partes relacionadas**
Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan así:

	2012	2011
Inversión en acciones comunes al costo		
Aseguradora Vivir, S. A. (El Salvador)	<u>1,584,000</u>	<u>1,584,000</u>
Desembolso no reembolsable por cobertura de efectivo en Aseguradora Vivir, S. A. (El Salvador)	<u>600,000</u>	<u>0</u>

(5). **Inversiones**
Las inversiones, al costo, se detallan a continuación:

	2012	2011
Aseguradora Vivir, S. A. (El Salvador)	1,584,000	1,584,000
Bono de República Dominicana	<u>190,065</u>	<u>190,065</u>
	<u>1,774,065</u>	<u>1,774,065</u>

(6). **Fondos de reservas**
Fondo de reserva legal
De acuerdo al Artículo 213 de la ley No.12 del 3 de abril de 2012 de Seguros de Panamá, la Compañía está obligada a constituir un fondo de reserva equivalente a un 20% de sus utilidades antes de impuesto sobre la renta hasta la suma de dos millones de balboas y de ahí en adelante incrementando con 10% de las utilidades antes de impuestos hasta alcanzar el 50% del capital pagado. La Compañía no puede declarar ni distribuir dividendos, ni enajenar de otra manera parte de sus utilidades, sino hasta después de hacer la reserva.

De acuerdo al Artículo 28 de la ley No.63 del 19 de septiembre de 1996 de Reaseguros de Panamá, la Compañía constituyó una reserva legal que aumentará con un cuarto del uno por ciento del incremento de las primas suscritas cada año en relación al año anterior. La Compañía no puede declarar ni distribuir dividendos, ni enajenar de otra manera parte de sus utilidades, sino hasta después de hacer la reserva.

Fondo de reserva catastrófica y de desviación
El Artículo 208 de la ley No.12 del 3 de abril de 2012 de Seguros de Panamá, requiere que sean constituidas en el patrimonio (2011: reservas de pasivo), las siguientes reservas de capital que deben ser cubiertas con activos admitidos libres de gravámenes:

Numeral 1, una reserva de previsión para desviaciones estadísticas y/o de contingencia no menor de 1% (2011:1%) para todos los ramos, calculada sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

Numeral 2, una reserva para riesgos catastróficos y/o contingencias no menor de 1% (2011:1%) para todos los ramos, calculada sobre la base de las primas netas retenidas correspondientes.

Dichas reservas son acumulativas. Su uso y restitución son reglamentados por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de la República de Panamá cuando la tasa de siniestralidad presente resultados adversos.

(7). **Capital en acciones**
De acuerdo al Artículo 41 de la ley No.12 del 3 de abril de 2012 de Seguros de Panamá, la Compañía está obligada a constituir un capital mínimo de B/.5,000,000. El capital mínimo pagado deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones. Las aseguradoras autorizadas para operar en el país, con anterioridad a la entrada en vigencia de esta Ley y sus modificaciones, tienen un máximo de tres años para cumplir con lo dispuesto, con base en cuotas anuales del 20% sobre el capital mínimo de B/.5,000,000.

De acuerdo al Artículo 27 de la ley No. 63 de 19 de septiembre de 1996 de Reaseguros de Panamá, las empresas que soliciten autorización para operar o que estén operando como Compañía de Reaseguros deberán constituir en efectivo un capital mínimo de B/.1,000,000, en Panamá. El capital mínimo pagado deberá mantenerse en todo momento libre de gravámenes a fin de garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones

(8). **Impuesto sobre la renta**
Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2012. Además, los registros de la Compañía pueden estar sujetos a examen por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley del impuesto de timbres, del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios, del impuesto de transferencia de bienes y prestación de servicios, de primas emitidas y primas brutas pagadas.

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2011 en la cual se modifica la tarifa general del Impuesto sobre la Renta (ISR) aplicable a las personas jurídicas a una tasa de 27.5% para el período fiscal 2012.

Otra modificación introducida por la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2011, es la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial.

Mediante la Gaceta Oficial No. 27108, se publicó la Ley 52 del 28 de agosto de 2012 que reforma el código fiscal y dicta otras disposiciones, restablece y se extiende el sistema de pago del impuesto sobre la renta estimado a las personas jurídicas. Los adelantos mensuales de los meses de enero a julio de 2012, serán aplicados como crédito al impuesto sobre la renta estimado.

Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Dirección General de Ingresos que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método tradicional de cálculo.

Al 31 de diciembre de 2012 (2011: igual), la Compañía no causó impuesto sobre la renta.